

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1624/95 del Consejo, de 29 de junio de 1995, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 3699/93 por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones comunitarias con finalidad estructural en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 155 de 6 de julio de 1995)

En la página 1, en los puntos 2), 3) y 5) del artículo 1, y en el Anexo, en la página 3, en el cuadro 1 *bis* y en la página 4, en el cuadro 2 *bis*:

en lugar de: • TB •,

léase: • GT •;

en el Anexo, en la página 3, en la segunda columna del cuadro 1 *bis* y en la página 4, en la segunda columna del cuadro 2 *bis*:

en lugar de: • TRB •,

léase: • GT •.
